

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20240002765790	Fecha de emisión:	24-12-2024	Fecha de aceptación:	27-12-2024	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	TELLO ARTEAGA VICTOR HUGO EDGAR	RUC:	1700505835001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	vtserviciosycomercio@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	vtserviciosycomercio@hotmail.com			
Teléfono:	0968675872 0991451322 022730000					
Tipo de cuenta:	--	Número de cuenta:	--	Código de la entidad financiera:	--	
				Institución financiera:	--	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	MUNICIPIO DE LORETO	RUC:	1560001830001	Teléfono:	06-2893172 06-2893239 06-2893223 06-2893121 06-2893116	
Persona que autoriza:	SR. KLEBER FABIÁN OLALLA TORRES	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	gadloreto92@gmail.com	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MILTON RODRIGO CHACHA CHATA		Correo electrónico:	chachamilton84@yahoo.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	ORELLANA	Cantón:	LORETO	Parroquia:	LORETO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	AV RAFAEL ANDRADE	Número:		Intersección:	AV GREGORIO URAPARI
	Edificio:	MUNICIPAL	Departamento:		Teléfono:	06-2893172 06-2893239 06-2893223 06-2893121 06-2893116
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	De lunes a viernes de 7H30 a 16H30				
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcda. Janeth Vargas - Coordinadora de Bodega - Guardalmacén				
Observación:	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA (CATALOGADO) PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LORETO. CÓDIGO CATE-GADML-2024-26. COORDINAR LA ENTREGA CON EL ING. MILTON RAMIRO ELIZALDE, LCDA. JANETH VARGAS – COORDINADORA DE BODEGA (GUARDALMACEN) CEL: 0991812994.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: MILTON RODRIGO CHACHA CHATA	Nombre: SR. KLEBER FABIÁN OLALLA TORRES	Nombre: KLEBER FABIAN OLALLA TORRES

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3811100021	<p>Silla Chukuy MARCA: Marca - APOYA BRAZOS: Plásticos en polipropileno regulables de altura - ASIENTO/ESPALDAR/ESTRUCTURA INTERNA: Madera terciada - ASIENTO/ESPALDAR/POLIURETANO ASIENTO Y ESPALDAR: Inyectable e=60mm - ASIENTO/ESPALDAR/TAPIZADO: Tela tipo TEXTURA "R", Escorial 100% Acrílico, color gris. - BASE/ARAÑA: Metálica cromada de 5 puntas, o en Nylon si es para lugares calido-humedos - BASE/MECANISMO: semireclinable ajuste de tensión y elevación mediante neumático de alta resistencia. - BASE/RUEDAS GARRUCHAS: De alto impacto, con una capacidad de carga de 26kg/rueda, color negro - CÓDIGO: S-C - DIMENSIONES: Referencia Gráfica adjunta - DISPOSICIÓN GENERAL: Para la suscripción del acta entrega-recepción de SILLAS la entidad deberá solicitar al proveedor copias simples del documento original, del poliuretano inyectable e=60mm, utilizado para la fabricación del asiento y el espaldar, la cual deberá tener máximo 365 días calendario desde la fecha de su emisión contados a partir de la fecha de aceptación de la orden de compra. - ENSAYO CARGA ESTÁTICA: Referencia Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.2 - ENSAYO DURABILIDAD: Referencia Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.3 - ENSAYO VUELCO: Referencia Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.1 - FABRICANTE: Fabricante - UBICACIÓN: Directores/ Asesores/ Subsecretarios/Coordinadores generales/ Directores ejecutivos. - UNIDAD: Unidad - VAE: 40%</p>	5	96,5000	0,0000	482,5000	15,0000	554,8750	8.4.01.03

Subtotal	482,5000
Impuesto al valor agregado (15%)	72,3750
Total	554,8750

Número de Items	5
Flete	0,0000
Total de la Orden	554,8750

Fecha de Impresión: jueves, 26 de diciembre de 2024, 14:27:26